Ministerio de Hacienda
Reg. 1301EE 12/08/2026
TP 1018

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF.POR $.....
IMPUTAC.....
ANOT.POR $ .....
IMPUTAC.....
.....
DEDUC.DTO.....

jpgm/CMV/cfs/lrc

TOMADO RAZÓN
27 Octubre 2026
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas
Código Verificación: 1793133131287-BC3B1044-8BF2-46B9-A89F-3476261B3585
Visite: Contraloría General de la República www.contraloría.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 07 OCT 2026

N° **1058** /

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; Glosa 01 asociada a la Partida 31 Financiamiento Gobiernos Regionales; el Decreto N°1.845, de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR
Capítulo 05 SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
Programa 03 PROGRAMAS DE DESARROLLO LOCAL

Miles de $

Sub	Item	Asig	SubA		Denominación	Incremento	Reducción
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	6.037.310	
	02				Del Gobierno Central	6.037.310	
		008		C	Gobierno Regional del Biobío	6.037.310	
33					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.037.310	
	03				A Otras Entidades Públicas	6.037.310	
		005			Municipalidades (Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal)	5.644.549	
		006			Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)	392.761	

Partida 31 FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES
Capítulo 01 GOBIERNOS REGIONALES
Programa 11 GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Miles de $

Sub	Item	Asig	SubA		Denominación	Incremento	Reducción
33					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.037.310	6.037.310
	02			C	Al Gobierno Central	6.037.310	
		060		C	SUBDERE - Iniciativas PMU y PMB	6.037.310	
	03				A Otras Entidades Públicas		6.037.310
		150			Inversión Regional		6.037.310

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



JORGE ANTONIO QUIROZ CASTRO
Ministro de Hacienda